



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: EX-2018-30939391-GDEBA-DDDPRLMPGP Designación de Micaela MURACE como Jefe Interino del Departamento Actuaciones

VISTO el EX-2018-30939391-GDEBA-DDDPRLMPGP mediante el cual se gestiona la cobertura interina a través del procedimiento de selección, en el cargo de Jefe del Departamento Actuaciones dependiente de la Dirección Provincial de Desarrollo, Calidad y Coordinación Turística, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESOL-2018-732-GDEBA-MPGP de fecha 14 de diciembre de 2018, se convocó al llamado a concurso de aspirantes a fin de cubrir en forma interina el cargo de Jefe del Departamento Actuaciones;

Que el cargo de referencia se encuentra contemplado en la Estructura Orgánico – Funcional aprobada mediante Decreto N° 3977/08, ratificada por DECTO-2018-118-GDEBA-GPBA y en el Presupuesto General Ejercicio 2019 – Ley N° 15.078;

Que obran en estas actuaciones los antecedentes del proceso de selección llevado a cabo, conformando el orden de mérito del cargo concursado;

Que el 1° puesto del orden de mérito le fue otorgado a la agente Evangelina Daniela VILLAMARIN, tal como surge en el orden N° 64, renunciando a este Proceso de Selección para la cobertura interina del Cargo de Jefe de Departamento Actuaciones, en el orden N° 68;

Que atento razones estrictamente operativas y para el normal funcionamiento de la Dirección Provincial de Desarrollo, Calidad y Coordinación Turística y con el fin de fortalecer el accionar dirigido al logro de los objetivos propuestos, se propicia la designación con carácter interino de Micaela MURACE como Jefe del Departamento Actuaciones, a partir del 1° de junio de 2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Selección de Personal para la cobertura interina de cargos jerárquicos;

Que en el orden N° 69 y N° 70 se notificó a la nombrada de la designación citada precedentemente, a partir

del 1º de junio de 2019, por haber ocupado el 2º puesto del orden de mérito;

Que lo gestionado tiene sustento legal en las previsiones de los artículos 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenando por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11.1 – Ministerio de Producción – Subsecretaría de Turismo, a partir del 1º de junio de 2019, con carácter interino en el cargo de Jefe del Departamento Actuaciones, Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 4º, categoría 21, con adicional por Disposición Permanente y Función con régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, a la agente Micaela MURACE (DNI N° 29.558.028 – clase 1982), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 7, código 3-0004-XI-3, Administrativo Ayudante “D”, con régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Dirección de Registro y Fiscalización dependiente de la Dirección Provincial de Desarrollo, Calidad y Coordinación Turística, de conformidad a lo establecido en los artículos 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenando por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 .

ARTÍCULO 2º. El gasto que demande lo dispuesto en el artículo precedente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 – Ley N° 15.078 – Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial – Administración Central – Jurisdicción 1.1.1.11.1 – PRG 005 ACT. 1 – UE 73 - Finalidad 4 – Función 8 – Sub-Función 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 – Partida Principal 1 – UG 999 - Régimen Estatutario 01 – Agrupamiento Ocupacional 6 - Cargo 1.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

